



RESULTADO DEFINITIVO A LA CONVOCATORIA BECAS DEL PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA.

“RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA”

Código SIGP Programa: 57579

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS DE LA UNIVERIDAD
DE CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias
especialmente las conferidas mediante la resolución N° 788 de 2014 emitida
por el rector y

CONSIDERANDO

Que el pasado 31 de agosto de 2020 de los corrientes, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados publicó la cuarta convocatoria de becas del programa Colombia científica “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia” en la página

<https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/convocatorias-de-posgrados/cuartaconvocatoria-becas-del-programa-colombia-cientifica-reconstruccion-del-tejido-social-enzonas-de-posconflicto-en-colombia/>

De acuerdo con el cronograma dispuesto, el plazo máximo para la presentación de candidatos era el 14 de septiembre de 2020, se informa que, una vez cumplido este plazo, no se recibió documentación de ningún candidato.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados,

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria de becas del programa Colombia científica “Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno y entrará en vigor a partir de la publicación.

Dada en Manizales el 15 de septiembre de 2020

LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados

JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Científico